ACTA REUNIÓN BILATERAL- Concurso de Supervisores

El día 05 de agosto de 2024, siendo las 10:30 hs. se reúnen en la Vocalía del del Consejo Provincial de Educación (Viedma) representantes del Ministerio de Educación y DDHH Consejo Provincial de Educación y del sindicato UnTER. Por el Ministerio-CPE se encuentran presentes la Directora General de Educación Romina Faccio, la Vocal Gubernamental Romina Procoppo y la Secretaria General Claudia Tejeda.

Por parte del sindicato, se encuentran presentes Marcelo Nervi Vocal Gremial Docente, la Secretaria General Silvana Inostroza, la Secretaria de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical Claudia Asencio y Horacio Marzetti, Vocal de Junta de Clasificación para la Educación Inicial.

Tema a abordar:

- *Postulantes para el Jurado.*

Al respecto, desde la gubernamental se expresa que, para la definición de los/as Miembros del Equipo Evaluador, se presentarían desde ambas partes el listado de postulantes para realizar la votación.

Desde la Gremial se manifiesta que desde UnTER se proponen los/as integrantes del Equipo Evaluador, los cuales no van a elección.

Desde la Gubernamental se evaluarán distintas alternativas para garantizar la elección y representatividad del Equipo Evaluador con los perfiles correspondientes.

Sin más se propone una nueva reunión para definir este criterio. La misma se propone para el día lunes 12, a las 9 hs.

Respecto de lo que se defina sobre la conformación del jurado se redefinirá el Cronograma.

Lic. CLAUDIA TEJEDA
Secretaria General
Consejo Provincial de Educación
Río Negro

ROMINA PROCOPPO
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de
Educación de Río Negro

Claudia Asencio
Secretaria de
Educación, Est, Form. Polít.
Pedagógica y Sindical
Un.T.e.r

HORACIO EL[illegible] MARZETTI
Vocal
Junta de Clasificación para
la Enseñanza Inicial
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Silvana Inostroza
Secretaria General
Un.T.E.R

Romina Faccio
Dirección Gral. de
Educación

Acta - 4 de noviembre de 2024

ACTA REUNIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DD.HH Y UNTER

A los 4 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 12:30 hs., se da inicio a la reunión presencial entre el Sindicato de Trabajadores UnTER y la Vocalía Gubernamental a fin de abordar distintos temas en relación al Concurso de Supervisores/as de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Participan, por parte del Ministerio de Educación y DDHH - Consejo Provincial de Educación el Vocal gubernamental Fabio Sosa, la Vocal Gubernamental Romina Procoppo y la Secretaria General Claudia Tejeda.

Por el sindicato UnTER están presentes el Vocal Gremial del CPE Marcelo Nervi; la Secretaria General Silvana Inostroza; la Secretaria de Educación Claudia Asencio; el Vocal Gremial docente de la Junta de Clasificación de Nivel Inicial Horacio Marzetti.

En la misma, se abordarán los siguientes temas:

- Rectificatoria del Cronograma (Resolución -CPE N° 3529/24).
- Anteproyecto de resolución de conformación del Jurado del Concurso de Supervisores/as de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

Fechas - cronograma:

- Presentación del trabajo final- Proyecto Educativo Supervisivo: 1 de febrero de 2025.
- Inicio del trabajo del Jurado del Concurso de Supervisores/as de todos los niveles y Modalidades: 1 de febrero 2025.
- Inmersión en el tramo de formación "La Arquitectura del Rol Supervisivo" y elaboración del instrumento de evaluación: 1 al 15 de febrero de 2025.
- Corrección de proyectos: 16 de febrero al 31 de marzo de 2025.

Siendo las 13:35 hs se da por finalizado en encuentro.

Prof. FABIO SOSA
VOCAL GUBERNAMENTAL
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro

Abg. ROMINA PROCOPPO
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de
Educación de Río Negro

HORACIO CLAUDIO MARZETTI
VOCAL
Junta de Clasificación para
la Enseñanza Inicial
PROVINCIA DE RIO NEGRO

Claudia Asencio
Secretaria de
Educación, Est, Form. Polit.
Pedagógicas y Sindical
Un.t.e.r

SILVANA INOSTROZA
SECRETARIA GENERAL
Un.T.E.R.

Tejeda Claudia

Lunes 10 de Febrero 2025

Reunión por Concurso de supervisores/as

Con motivo de dar continuidad a la reunión realizada el día miércoles 5 de febrero, se reúnen por UnTER Marcelo Nervi, Claudia Asencio, Horacio Marzetti y Silvana Inostrosa; por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el Vocal Fabio Sosa, La Vocal Romina Procoppo y la Secretaria General Claudia Tejeda y por Dirección General de Educación Romina Faccio.

La Gremial inicia haciendo mención a la preocupación respecto de la Licencia de los Jurados, dada la importancia de este tipo de concurso que requiere la dedicación plena a esta tarea para quienes tienen a su cargo la responsabilidad de evaluar a lxs futurxs supervisorxs titulares del sistema educativo de nuestra provincia. Desde la Gubernamental se plantea que se esta buscando la alternativa para que no perjudique a ninguno/a de los/as Jurados/as. En el caso de los Relevos de funciones, estos serán a partir de marzo permitiéndoles de esta manera, organizar las tareas de las supervisiones. Para jubilados/as se evaluará el mecanismo que no los/as perjudique.

La reunión del 12 de febrero corresponde a un taller para la construcción de los criterios y dimensiones para la evaluación, con la posibilidad de realizar otra instancia para la definición de esos criterios. Cada equipo evaluador puede organizarse para el trabajo conjunto que deben realizar.

Respecto del cronograma, que deberá ser rectificado, se acuerda:

- Fecha límite para la corrección para Educación Primaria: desde 1 de marzo al 15 de abril de 2025 (con elaboración de acta), con relevo de funciones para activos y, posteriormente, se podrá dar continuidad para la instancia de oposición.
- Fecha de corrección para Educación Inicial y secundaria: 15 de marzo al 15 de abril.
- Fecha de corrección para Educación Especial y Educación Primaria de Jóvenes y Adultos/as: 1 de abril al 15 de abril.
- 15 de abril, se informará a los/as concursantes respecto de las evaluaciones realizadas.

Se coordinará con el Equipo de Educación Superior para que los envíos a cada Equipo Evaluador sea en las fechas indicadas.

- Respecto de la instancia de oposición, se acuerda que esta comenzará el 21 de abril.
- Finalización de todas las actuaciones de la oposición: 30 de mayo de 2025.

Sobre las Vacantes, se revisarán los datos con las Juntas de Clasificación por los reclamos recibidos. Las vacantes afectadas por la Resolución 2044/18 serán incorporadas. Posteriormente, se trabajará sobre ello para la emisión del listado definitivo.

Sec. Educ UnTER.

Prof. Romina Faccio
Directora General de Educación
Ministerio de Educación y DDHH
de Río Negro

Lic. CLAUDIA TEJEDA
Secretaria General
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Miércoles 5 de Febrero 2025

Reunión por Concurso de supervisores

Están presentes por UnTER Marcelo Nervi, Claudia Asencio, Horacio Marzetti y Silvana Inostroza de manera virtual y de manera presencial por Vocalía Fabio Sosa, Romina Procoppo y Claudia Tejeda y por Dirección General de Educación Romina Faccio.

El Vocal Gubernamental infirma que hay 2 docentes que pidieron participar con el puntaje del concurso anterior. Ayer 3/2/25 salió la resolución de vacantes con el listado, Res. 615·616·617

Se da inicio al encuentro con los siguientes temas:

Desde la gremial plantean algunas dudas y cuestiones en relación a:

- Tiempo y tipo de Licencia del equipo evaluador y el tiempo destinado para la corrección de los trabajos. Solicitan que el coloquio sea presencial y no virtual.
- Dudas en la consigna del trabajo final. Surgieron dudas acerca del interlineado en el cuadro. La Directora General explica que se podía usar el interlineado sencillo, lo cual se le va a aclarar al equipo evaluador.
- Consultan sobre la coordinación del equipo evaluador y las fechas de encuentros con ellos

Desde el equipo del Ministerio se menciona que el 12 de Febrero, encuentro ya programado, se trabajará sobre las rúbricas y el instrumento de evaluación con el equipo evaluador. Allí se podrán definir cuestiones relacionadas con el tiempo de corrección ya que la cantidad de trabajos no es igual para todos los niveles. En relación a la presencialidad en el coloquio se aclara que para los y las participantes será presencial en una sede que se acondiciona para tal fin, quienes estarán de manera virtual será el equipo evaluador.

Así mismo se aclara que se van a realizar diferentes encuentros con el equipo, coordinados por el Ministerio.

- UnTER consulta por el mecanismo que se va a utilizar para la distribución de los trabajos para evaluar.
  Se aclara que en el taller con el equipo evaluador se van a aclarar todas las dudas en relación a las fechas y tiempos de encuentro entre los integrantes del equipo evaluador de cada nivel. Se van a establecer los plazos para cada instancia del proceso de evaluación (corrección del trabajo, coloquio, resolución de la situación problemática).

En relación a las licencias para los miembros del jurado se menciona que algunos supervisores que están en actividad solicitaron no tener un relevo de funciones en el mes de febrero en función de las actividades que hay que llevar adelante en las supervisiones por el tiempo en que se acuerdan los criterios y se trabaja en los talleres. En relación al pago de los integrantes del jurado que están jubilados se están evaluando cómo realizar para no perjudicar su salario.

Asimismo la Gubernamental informa que durante el mes de febrero se abonará a cada integrante titular del jurado el pago de 10 horas cátedra, a fin de que puedan llevar adelante el trabajo previo de lectura y elaboración de criterios, previo a la etapa de corrección de trabajos presentados por los participantes

El tiempo que se dará a los equipos de evaluación será en función de la cantidad de trabajos de cada nivel.

Se acuerda compartir con el gremio la cantidad de los concursantes que están condiciones para continuar en el concurso. También se le informará a la Junta de Clasificación quiénes son los docentes que solicitan participar con el puntaje anterior.

En la comisión mixta se acordaron definiciones en relación al sistema y forma en la que se iba a llevar adelante al proceso de evaluación. La metodología se comunicó a los participantes por lo cual no se puede modificar, lo que se debe hacer es brindarle las herramientas necesaria al equipo evaluador para que puedan realizar la valoración del trabajo.

Se acuerda un encuentro para el lunes 10 de Febrero.

SILVANA INOSTROZA
SECRETARIA GENERAL
Un.T.E.R.

Prof. FABIO SOSA
VOCAL GUBERNAMENTAL
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro

ACTA REUNIÓN Concurso de Supervisores

El día 7 de abril de 2025, siendo las 10:30 hs. se reúnen en la Vocalía del del Consejo Provincial de Educación (Viedma) representantes del Ministerio de Educación y DDHH-Consejo Provincial de Educación y del sindicato UnTER. Por el Ministerio-CPE se encuentran presentes el Vocal Gubernamental Fabio Sosa, la Directora General de Educación Romina Faccio, la Secretaria Técnica de la Dirección de Educación Superior Genoveva, Percaz y la Secretaria Técnica de la Dirección General de Educación Jessica Contrera. De manera virtual, se encuentra presente la Directora de Educación Superior Gabriela Yocco.

Por parte del sindicato, se encuentran presentes Marcelo Nervi Vocal Gremial Docente, la Secretaria General Silvana Inostroza, la Secretaria de Educación Claudia Asencio y Horacio Marzetti Vocal Gremial por la Junta de Clasificación para la enseñanza Inicial.

En la misma, se acuerda:

- Elaborar la normativa general que enmarque las misiones y funciones del Equipo Evaluador, en donde se incluirá: la rúbrica para la evaluación del Trabajo Final y Dictamen Final que se entregará al/la concursante a través del campus. En esta última se incluirá la condición de "Desestimado".
- Respecto del Jurado Evaluador: extender hasta el 31 de mayo el trabajo de los equipos evaluadores, y en particular hasta el 30 de abril la instancia de corrección del trabajo escrito.
- Contemplar que la fecha de finalización de la instancia de **Oposición** será hasta el 31 de mayo.
- Realizar un taller con los miembros de los Equipos Evaluadores para construir la rúbrica para la instancia de coloquio.
- Se analizará la posibilidad de incorporar la mayor cantidad de vacantes en los niveles que estén en condiciones de hacerlo, debido a la importancia que reviste el presente concurso y garantizar así el derecho a la estabilidad laboral.
- Se hace entrega de dos propuestas para la organización de las sedes en las que se sustanciará la instancia de Oposición, en las cuales estarán garantizadas las condiciones técnicas.

Siendo las 13 horas, se da por finalizado el encuentro.

FABIO SOSA
VOCAL GUBERNAMENTAL
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro

ROMINA FACCIO
Directora General de Educación
Ministerio de Educación y DD.HH
Río Negro

Claudia Asencio
Secretaria de
Educación, Est, Form. Polit.
Pedagógica y Sindical
Un.t.e.r.

SILVANA INOSTROZA
SECRETARIA GENERAL
Un.T.E.R.